



Iglesia Evangélica Menonita
ACADEMIA MENONITA



URB. SUMMIT HILLS
1751 ASOMANTE STREET
SAN JUAN, PUERTO RICO 00920-4300
Church: (787) 707-0050 - School: (787) 783-1295 - Fax: (787) 783-1280
Email: information@acadmensj.org – Web: www.academiamenonitasj.org

21 de abril de 2021

A: Toda la Comunidad Escolar

DE: Ramonita Rivera
Administradora

RE: **Plan de Reapertura y Control de Exposición a COVID-19**

Que la paz de nuestro Señor Jesucristo abunde en sus vidas.

Como parte de los requerimientos del Departamento de Salud está el desarrollar un Protocolo que contenga toda la logística necesaria para la mitigación del COVID-19 en el proceso de apertura de la Academia a la Modalidad Concurrente. A continuación, les presentamos el Protocolo para el Control de Exposición a COVID-19.

Departamento de Salud de Puerto Rico

El Departamento de Salud (en adelante DS) es la organización que está a cargo de la supervisión del cumplimiento del Protocolo para la Reapertura de las Instituciones Educativas del país. Como parte del cumplimiento de este Protocolo y con el fin de obtener nuestra Certificación Preliminar de Apertura, hemos adelantado lo siguiente:


1. Registro en el BioPortal.
2. Certificación de talleres compulsorios a todo el personal.
3. Aunque no es obligatorio, administración de la vacuna contra el COVID-19 al personal.
4. Orientación a los padres (publicación de este documento).
5. Trabajos en la planta física de la institución.

El DS estará emitiendo un informe semanal (todos los miércoles) en el enlace http://www.salud.gov.pr/Pages/Comunidad_informe_COVID-19.aspx, donde informará si en nuestro municipio (San Juan) se podrán abrir las escuelas el lunes de la semana siguiente a la publicación del informe semanal. En este informe los municipios serán clasificados en uno de los cuatro (4) niveles identificados con colores, donde el nivel azul (1) representa un estado controlado y el nivel rojo (4) representa un nivel crítico.

 Nivel Azul, Transmisión Baja

 Nivel Amarillo, Transmisión Moderada

 Nivel Naranja, Transmisión Sustancial

 Nivel Rojo, Transmisión Alta

Si el municipio donde está ubicada la institución educativa (San Juan) está en el Nivel Rojo (Transmisión Alta), la Academia pasará a la modalidad virtual y no abrirá el lunes de la próxima semana, hasta que cambie la clasificación (Nivel) del municipio.

El DS ha establecido los siguientes parámetros para el cierre de emergencia del plantel escolar:

1. Cierre del Salón- dos (2) o más casos positivos (maestro o estudiante) en un salón. Todos los estudiantes y maestro del salón iniciarán un periodo de cuarentena y se moverán a la Modalidad Virtual.
2. Cierre de la Academia- dos (2) o más brotes, toda la Academia se mueven a la Modalidad Virtual.
3. Cierre a Nivel Municipal- Cuando está en el nivel de transmisión alto (rojo). Toda la Academia se mueve a la Modalidad Virtual.
4. Cierre a Nivel Estatal- Todas las escuelas de Puerto Rico se mueven a la Modalidad Virtual.

El DS requiere el que se realicen Pruebas de Cernimiento Semanal como parte de las estrategias. De esta forma se podrá identificar en tiempo real las infecciones asintomáticas de maestros y estudiantes a través de Pruebas Periódica de Cernimiento. Para el cumplimiento de este requisito la Academia realizará pruebas de detección a una muestra aleatoria de al menos el 10% de los estudiantes bajo la Modalidad Presencial. Los padres de estudiantes en la modalidad Presencial deberán firmar el Documento de Autorización para la Toma de Muestra Periódica, en el caso que sea seleccionado dentro en la muestra aleatoria. **Este programa de pruebas periódicas no sustituye la necesidad de evaluación y pruebas a personas con síntomas.** Se requerirán medidas de aislamiento a personas (niños y adultos) con síntomas hasta que se determine infección por prueba diagnóstica o pasado el tiempo requerido de cuarentena.

Por lo antes explicado, es importante que los padres de estudiantes que estarán bajo la Modalidad Presencial estén conscientes de que, si ocurre alguna situación que amerite el cierre de algún salón, nivel o de la institución, los estudiantes deberán moverse a la Modalidad Virtual de inmediato para continuar con el programa académico. Los padres deben elaborar su plan alternativo familiar en caso de que esto ocurra.

En el transcurso de la pandemia se han identificado que los síntomas se pueden presentar de manera leve o severa y que pueden aparecer entre 2 a 14 días luego de la exposición al virus. Entre los síntomas están los siguientes:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Fiebre (mayor de 100.4 °F ó 38 °C) | 9. Cansancio |
| 2. Escalofríos | 10. Congestión o gotero nasal |
| 3. Tos | 11. Dolor de cabeza |
| 4. Dificultades respiratoria | 12. Dolor muscular |
| 5. Falta de aliento | 13. Dolor de pecho |
| 6. Sibilancia | 14. Náuseas o vómito |
| 7. Pérdida del olfato o gusto | 15. Diarrea (3 o más heces blandas en 24 horas) |
| 8. Dolor de garganta | 16. Dolor abdominal |

Los datos levantados por el Informe del Sistema Municipal de Investigación de Casos y Rastreo de Contactos sugieren que los síntomas más comunes en niños en Puerto Rico son:

1. Congestión Nasal
2. Fiebre
3. Dolor de cabeza
4. Tos
5. Pérdida del olfato o gusto
6. Dolor muscular
7. Fatiga
8. Dolor de garganta

Es necesario que, si un estudiante tiene alguno de estos síntomas, **NO** se presente a clases presenciales y se mueva a la Modalidad Virtual.

Protocolo Diario de la Academia Menonita

Llegada: Los portones abrirán a las 7:00 a.m. La llegada de los estudiantes será de forma escalonada (requerimiento del DS). Se establecerá un sistema tipo “servicarro” para que los estudiantes se bajen de los vehículos mientras que los padres permanecerán en los mismos, hasta tanto el estudiante pase la estación de cernimiento, donde se le tomará la temperatura y se desinfectará las manos y los zapatos en el área de los portones (ver más adelante “Monitoreo y Cernimiento en la Entrada”). Si el estudiante presenta algún síntoma, el padre deberá llevarlo al hogar. Si el estudiante presenta algún síntoma luego de que el padre se retiró, la enfermera se comunicará con el mismo y deberá pasar a recoger al estudiante por el área de enfermería (**Ver Procedimiento de Detección de Caso Sospechoso o Positivo a COVID-19, Salón de Aislamiento**). Para permitir la implementación del “servicarro” durante el proceso de llegada de los estudiantes, no se permitirá que se estacionen en los alrededores de la Academia. Estarán disponibles 4 portones de entrada. Aclaramos que los números asignados a los portones corresponden a la numeración de estos conforme a nuestro Plan de Desalojo de Emergencia (ver mapa para ubicación de los portones y movimiento de tránsito):

Horario Escolar de Entrada

Horario de Entrada	Portón #1 (Frente al lobby)	Portón #3 (Prescolar)	Portón #4 (Cafetería)	Portón #5 (Enfermería)
7:00- 7:15 a.m.	12mo y 11mo	Kínder	3ro	4to
7:15-7:30 a.m.	10mo y 9no	Prekínder	2do	5to
7:30-8:00 a.m.	8vo y 7mo	Preprekínder	1ro	6to

A las 8:00 a.m. se cerrarán todos los portones con excepción del portón del lobby de la Academia.

Nota: Si tiene hijos de distintos grados, los estudiantes pueden entrar juntos por el portón del hijo menor.

Entrada a la Escuela: No se permitirá la entrada de padres al plantel escolar durante el proceso de llegada de los estudiantes. Los estudiantes se reportarán inmediatamente a su salón de clases donde su maestro de Salón Hogar lo recibirá. Los estudiantes tendrán una silla asignada en su Salón Hogar, la misma no será compartida. Habrá personal ubicado en puntos estratégicos para

supervisar que los estudiantes se dirijan directo a su Salón Hogar. El estudiante deberá entrar a las facilidades de la Academia desayunado y a tiempo.

Pasillos: Todos los pisos han sido rotulados para indicar hacia qué dirección deben caminar. El movimiento de personas será unidireccional.

Uniforme: Debido a que los acondicionadores de aire estarán apagados (requerimiento del DS) los estudiantes podrán asistir los 5 días de la semana con el uniforme de Educación Física.

Desinfección de Salones: El personal de mantenimiento desinfectará manijas y pasamanos. Los salones serán desinfectados todas las tardes. Se asignará un salón para ofrecer las clases de Matemáticas Avanzadas, Español Avanzado (12mo grado) y Español Especial. Estos salones y el equipo del laboratorio de computadora serán desinfectados por completo en cada cambio de clase.

Baños: La cantidad de estudiantes en el baño será determinada por el tamaño del mismo. Habrá personal supervisando la entrada y salida a los baños y se desinfectará luego de cada visita.

Salida: Los estudiantes saldrán por el mismo portón por el que entraron. El horario será el programa regular de clases con periodos de 45 minutos. La hora de salida será a la 2:15 p.m. Cuando el padre llegue al portón que corresponde al grado de su hijo, el estudiante será llamado por el radio para que el maestro lo envíe al portón de salida. Luego de las 3:00 p.m. todos los portones se cerrarán con excepción del portón del *lobby*. Los estudiantes que permanezcan luego de las 3:00 p.m. serán escoltados por sus maestros hasta el área de las gradas (*bleachers*) de la cancha, donde serán supervisados hasta ser recogidos por sus padres. Luego de las 3:30 p.m. se les cobrará un cargo de \$10.00 por hora o fracción a los padres que no han recogido a sus hijos. En el caso de que se ofrezcan servicios de horario extendido (cuido, estudio supervisado y tutorías) el estudiante permanecerá en el salón, luego de las 3:00 p.m., para recibir dicho servicio.

Servicios

Para minimizar el riesgo de contagio y poder llevar a cabo un proceso de cernimiento de estudiantes de forma apropiada y efectiva, las oficinas de servicio atenderán al público de forma telefónica desde las 7:00 a.m. y de forma presencial desde las 8:00 a.m.

Recepción: Solo se permitirá un máximo de dos personas en el área de recepción (una en el mostrador y otra sentada). Se estará implementando un sistema de turno para las personas que estén esperando frente al portón del *lobby*.

Oficinas de Registraduría y Contabilidad: Se permitirá solo dos personas por fila (dos en contabilidad y dos en registraduría) dentro del área del *lobby* (una en el mostrador de servicio y otra en la fila). Se estará implementando un sistema de turno para las personas que estén esperando frente al portón del *lobby*.

Cafetería: La Cafetería no realizará ventas de desayuno ni de meriendas.

1. **Recesos de Merienda:** Se realizarán dentro del salón de clases. El estudiante deberá traer su merienda desde casa.
2. **Almuerzos:** Los que estén en el Plan de Almuerzo recibirán y consumirán sus alimentos en su salón de clase, bajo la supervisión de su maestro de salón hogar. Los que traigan

almuerzo de casa deberán traerlo en termos que mantengan los alimentos calientes. Para evitar contagios, no se les ofrecerá el servicio de calentar los alimentos. Los estudiantes permanecerán en el salón de clase durante todo el periodo de almuerzo. Es importante que los padres se aseguren que el estudiante tiene todo lo necesario para consumir sus alimentos (bebida, cubiertos, etc.). Los empleados de cafetería le harán llegar al salón de clase el almuerzo de los estudiantes que estén registrados en el Plan de Almuerzo de la Academia.

Servicio de Horario Extendido (Cuido, Estudio Supervisado y Tutorías): Estos servicios estarán disponibles dependiendo los requerimientos del Gobierno de Puerto Rico, la cantidad de estudiantes matriculados en los mismos y la disponibilidad de recursos (personal).

Venta de Tickets: Para minimizar el riesgo de contagios, no se estará realizando ventas de tickets. Los estudiantes deberán estar registrados en el Plan de Almuerzo si desean consumir los alimentos de la cafetería y, por el momento, no se estarán realizando ventas de desayuno ni meriendas.

Alquiler de Locker. No se ofrecerá este servicio.

Cubbies (cubículos): No estarán disponibles para el uso de los estudiantes.

Plan de Adaptación de la Planta Física

Para procurar que nuestra planta física se adapte a los cambios requeridos por el DS, realizamos los siguientes trabajos:

1. Construcción de un Salón de Aislamiento en la Enfermería para ubicar los casos de sospecha de enfermedades infecciosas.
2. Ubicación de barreras en acrílico y cristal para reforzar las medidas de distanciamiento.
3. Instalación de dispensadores para promover la desinfección de manos.
4. Sustitución de fuentes de agua por lavamanos para fomentar el lavado de manos con frecuencia. Se crearon 5 estaciones de lavado de manos. Todo estudiante deberá traer agua potable de casa.
5. Ubicación de letreros con recordatorios de medidas de prevención de contagio, distanciamiento físico o uso correcto de mascarillas.
6. Ubicación de letreros direccionales en los pasillos que recuerdan caminar hacia una dirección.
7. Ubicación de letreros en el suelo que indican dónde el público debe ubicarse, manteniendo el distanciamiento físico de los que están en espera de servicio.

Medidas de Control e Higiene

Las medidas de control e higiene son conforme a las recomendaciones y medidas básicas del DS, OSHA, el CDC y la OMS.

1. Todos los pupitres tendrán 3 pies de distancia. Se les instaló un *shield* en cada pupitre. De esta forma se cumplirá con los requerimientos de distanciamiento físico.
2. Los salones de Preescolar estarán compartiendo mesas divididas por acrílicos.
3. Todos los salones serán desinfectados diariamente.
4. Es compulsorio para todos el uso de mascarillas en todo momento. Esto incluye a los padres y familiares en el proceso de dejar y recoger estudiantes en las facilidades de la Academia.

5. La clase de Educación Física se realizará en el área de las canchas y los estudiantes utilizarán *face shields* y mascarillas. Los estudiantes deberán tener su *face shield* debidamente identificado con su nombre. La distancia entre los estudiantes será de 6 pies.
6. Se lavarán las manos con jabón frecuentemente por periodo de 20 segundos y tienen que utilizar sanitizador de manos (*hand sanitizer*) que contenga al menos un 60% de alcohol. Este requisito tiene que ser aplicado antes de comenzar las actividades escolares, luego de cada visita al baño, antes y después de comer, y al terminar las actividades escolares. Se tiene que evitar cualquier contacto con la cara (ojos, nariz, boca, etc.). Para esto, la Academia tiene dispensadores de productos desinfectantes y 5 estaciones de lavado de manos con jabón y papel secante en distintas áreas. Los maestros tendrán un itinerario para visitar las estaciones de lavado de manos con sus respectivos estudiantes.
7. Se prohíbe el saludo con las manos o cualquier otro tipo de saludo en el que haya contacto físico.
8. Se prohíbe compartir materiales escolares, equipo y/o artículos personales. Es importante que los padres se aseguren de que los estudiantes tengan todos sus materiales escolares.
9. Se exhorta al desarrollo de buenos hábitos respiratorios, incluyendo cubrirse la boca al toser o estornudar.
10. La cantidad de estudiantes en el baño será determinada por el tamaño del mismo. Habrá personal supervisando la entrada y salida a los baños y se desinfectará luego de cada visita.
11. Todos los recursos disponibles para limpieza y desinfección serán aumentados. Toda la limpieza será realizada por personal de mantenimiento en todas las áreas del edificio utilizando productos certificados por EPA. Estaciones de sanitizador de manos (*hand sanitizer*) serán colocadas en todos los salones y en varias áreas de las facilidades.
12. No se permitirán visitas de personas externas a la comunidad escolar. Solo se permitirá la entrada de personas necesarias para el funcionamiento de la Academia. La Academia mantendrá un registro detallado que incluye el nombre, persona contacto y el área visitada. Las reuniones de Clubes, Asociaciones, Organizaciones y presentación de recursos externos para actividades especiales se realizarán de forma virtual.
13. El DS prohíbe el uso de los acondicionadores de aire tipo consola. Solo se autorizará el uso de abanicos de pupitre que funcionan con batería.

Procedimiento de Detección de Caso Sospechoso o Positivo a COVID-19

En el caso de que un miembro de nuestra comunidad escolar tenga sospecha, síntomas del virus o que ha recibido un diagnóstico positivo, deberá comunicarlo a la brevedad posible a la Enfermera de la Academia Menonita, la Sra. Fátima Ramos. Por Ley HIPPA, la Academia NO divulgará el nombre de la persona afectada. De presentar algún síntoma, no podrá presentarse a las facilidades de la Academia. La Administración procederá a investigar la exposición que hayan tenido otros miembros de la comunidad escolar con la persona en cuestión y tomará las siguientes acciones:

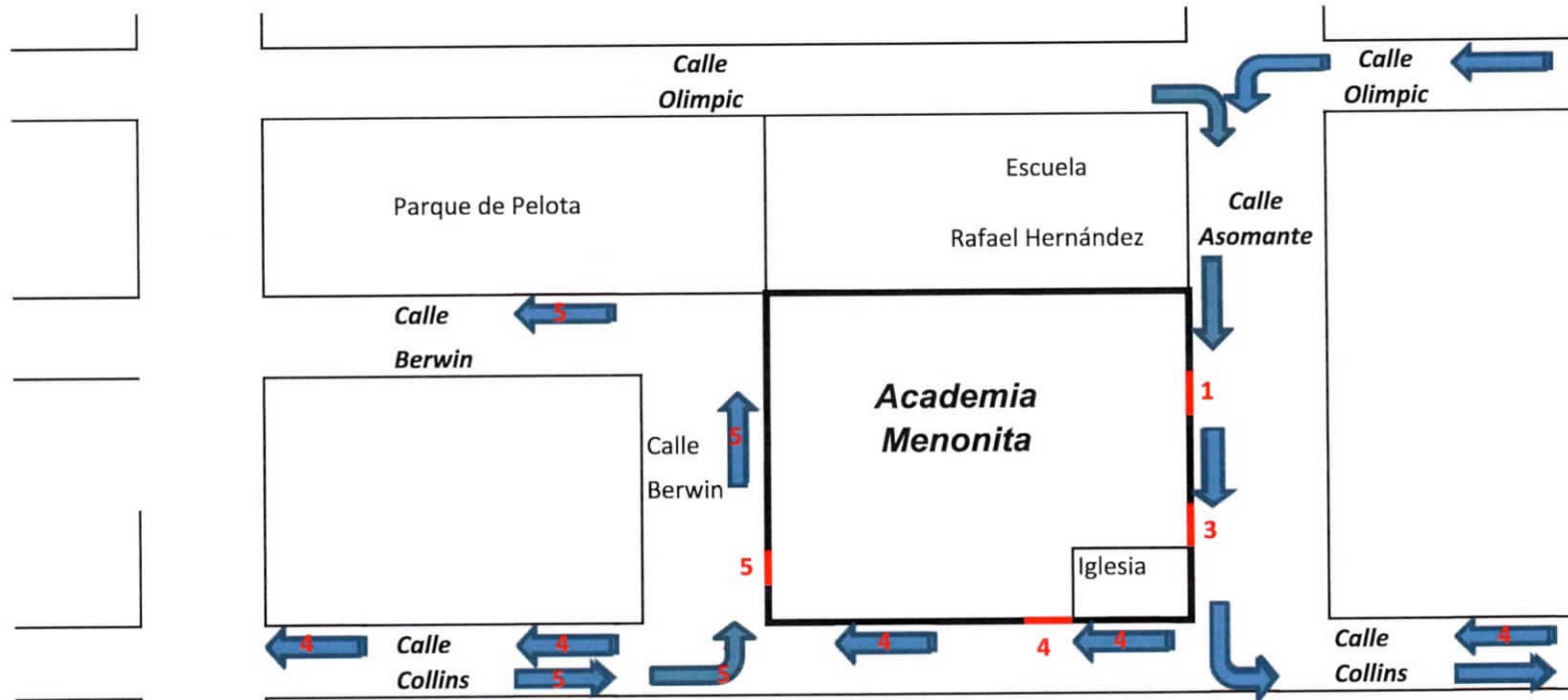
1. **Aislamiento de la persona diagnosticada**
No podrá asistir a la Academia y deberá seguir la cuarentena recomendada (periodo de 14 días en lo que se evalúa si desarrolla o no síntomas). Al regresar, deberá presentar un certificado médico negativo.
2. **Plan de rastreo** (identificación de los que hayan tenido contacto con el diagnosticado con sospecha de o confirmación de positivo)
Se identificarán a todos los miembros de la comunidad escolar con los que hayan tenido contacto en los últimos 14 días.

3. **Notificación a los que hayan tenido contacto directo con el diagnosticado**
Contactaremos a todos los miembros de la comunidad que hayan mantenido contacto directo con el diagnosticado como positivo del virus, para informarles y tomar todas las acciones que sean necesarias.
4. **Desinfección de las áreas**
El área de trabajo o estudio de la persona infectada será sometida a desinfección profunda, siguiendo las recomendaciones del DS y OSHA.
5. **Retorno del diagnosticado**
Todo el que haya sido diagnosticado con COVID-19, para retornar a la Academia, luego de seguir su tratamiento, deberá presentar un certificado médico que autorice que puede regresar y prueba de laboratorio con resultado negativos de diagnóstico del COVID-19.
6. **Retorno a la Academia luego de un viaje**
El estudiante que viaje fuera de la jurisdicción de Puerto Rico deberá notificarlo y, a su regreso, deberá quedarse en cuarentena por 14 días consecutivos y mantenerse bajo la Modalidad Virtual durante ese periodo. Se seguirán las políticas establecidas con respecto a los viajes del Reglamento Escolar. Durante este período de 14 días deberá autoevaluarse para saber si desarrolla o no los síntomas de la enfermedad. Al regresar a la Academia (luego de 14 días) deberá presentar un certificado de laboratorio negativo al COVID-19.
7. **Salón de Aislamiento**
El miembro de nuestra comunidad escolar que presente síntomas del virus será ubicado en el Salón de Aislamiento, dentro de la Enfermería de la Academia. Los padres serán contactados y deberán presentarse inmediatamente para recoger al menor. El recogido del menor se realizará por el portón de Enfermería. Luego se aplicará el protocolo que se ha detallado anteriormente.

Monitoreo y Cernimiento en la Entrada

1. Se le tomará la lectura de temperatura corporal a todos los empleados, estudiantes y visitantes todos los días. Si la temperatura está en o sobre los 38°C o 100.4°F, se le va a negar el acceso a la facilidad. El acceso también se le denegará a todo el que impida el que se le tome la lectura de la temperatura corporal o se niegue al uso de mascarilla.
2. Los empleados, estudiantes o visitantes que tengan una temperatura corporal en o sobre los 38°C o 100.4°F serán enviados a sus casas inmediatamente y tendrán que permanecer en cuarentena, al menos que presente un certificado de laboratorio negativo al COVID-19.
3. La Enfermera Escolar tendrá una lista de las personas que no pasaron el monitoreo de temperatura y estará en contacto con los mismos durante el periodo de cuarentena de 14 días para propósitos de seguimiento. La Enfermera Escolar mantendrá informada a la Administradora.
4. Todos los miembros de la comunidad que estén experimentando síntomas de fiebre, tos y/o que tengan dificultad respiratoria tendrán que permanecer en sus hogares y no presentarse a la Academia.
5. Se le aplicará el protocolo arriba descrito (Procedimiento de Detección de Caso Sospechoso o Positivo a COVID-19).

Este Plan de Reapertura y Control de Exposición a COVID-19 está sujeto a cambios, según evolucione la pandemia de COVID-19 y los requerimientos del DS.



Leyenda:

Portón 1 Punto de llegada (ServiCarro) y Cernimiento 7mo a 12mo

Portón 3 Punto de llegada (ServiCarro) y Cernimiento Prescolar

Portón 4 Punto de llegada (ServiCarro) y Cernimiento 1ro a 3ro

Portón 5 Punto de llegada (ServiCarro) y Cernimiento 4to a 6to

 Tránsito

Importante: No Bloquear los cruces.